
Guayaquil, abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Accionistas
CONSTRUCCIONES Y AVALUOS S.A. CONSTRAVALSA
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía CONSTRUCCIONES Y AVALUOS S.A. CONSTRAVALSA, procedo a presentar mi informe anual por el año 2015.

- La gerencia ha cumplido la norma estatutaria y resoluciones de la Junta General de acciones.
- Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- Los Estados Financieros y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- La compañía en el ejercicio económico del año 2015 no tuvo ventas.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de Comisario del año 2015 previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Rodolfo Vera Bonquillo
COMISARIO
